

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL YACIMIENTO ROMANO DE LA FUENTE DE LA TEJA (CARAVACA DE LA CRUZ, MURCIA): FASES DE OCUPACIÓN

ANTONIO JAVIER MURCIA MUÑOZ

Museo Arqueológico Municipal de Cartagena

Palabras clave: Altoimperial, aceite, *torcularium*, asentamiento rural.

Resumen: La excavación arqueológica ha permitido documentar una construcción industrial de época altoimperial dedicada a la elaboración de aceite, que durante la primera mitad del siglo II d.C. sufre una destrucción súbita. Además, se ha diferenciado un asentamiento rural de los siglos II-I a.C., y una ocupación posterior de los siglos III-IV d.C.

Keywords: High empire, oil, *torcularium*, rural settlement.

Summary: The archaeological excavation has allowed to do some research on an industrial construction of high Empire chronology, dedicated to oil production, that during the first middle of the 2nd century is destroyed. Moreover, it has distinguished a rural settlement from II-I centuries B.C., and an occupation during III-IV centuries A.D.

INTRODUCCIÓN

Esta intervención de urgencia se realizó entre los meses de agosto y octubre de 1999, en terrenos pertenecientes a la finca de Casablanca, situada un kilómetro al sur de la ciudad de Caravaca de la Cruz¹. Las causas que la motivaron tienen su origen en el proyecto de urbanización de un amplio sector de la finca, que conllevaba importantes remociones del terreno que afectaban en su totalidad al citado yacimiento. En trabajos anteriores² se han analizado las características esenciales de la instalación altoimperial, por lo que nos centraremos en explicar las diferentes fases de ocupación del yacimiento y su secuencia estratigráfica.

Se encuentra situado en el extremo noroccidental de la Región de Murcia, dentro del término municipal de Caravaca de la Cruz, que junto con los municipios de Moratalla, Calasparra, Cehegín y Bullas constituyen la comarca del Noroeste. Esta unidad geográfica se caracteriza por ser el sector más continental de la región, con un relieve muy accidentado situado siempre por encima de la cota de los 400 m de altitud. Su régimen climático, aun siendo típicamente mediterráneo, registra las mayores precipitaciones de la región. La orientación general NE-SO de los relieves de la comarca ha favorecido su papel como zona de comunicación entre el interior del área levantina y Andalucía oriental, además de existir las condiciones físicas necesarias para acceder a la Meseta y al Valle del Guadalentín³.

El yacimiento se sitúa a 1,2 km al sur del núcleo urbano de Caravaca de la Cruz, en las estribaciones de

los relieves que delimitan el valle del río Argos por su margen derecha⁴ (Fig. 1). Se extiende por una ladera de suave pendiente aterrazada en época contemporánea, delimitada al sureste por un cerro de 657 m de altitud, al N y NO por el Barranco de los Infiernos. El sustrato geológico de su entorno más inmediato está constituido por rocas carbonatadas, fundamentalmente margas con ammonites y margas blancas, sobre las que se han desarrollado unos suelos poco evolucionados pertenecientes al orden de los Aridisoles, grupo Calciorthids, con escasa materia orgánica y un alto contenido en carbonato cálcico, mientras que los suelos de la cercana vega del río Argos pertenecen al orden de los Entisoles, grupo torrifluent, presentando una capacidad agrológica alta (Lám. 1).

Para la planificación de la intervención arqueológica se tomó como punto de partida la delimitación recogida en la Carta Arqueológica del Municipio⁵ (Fig. 2, A). Como zona de protección A se fijaba una franja de terreno ocupada en su mitad norte por un pequeño cerro donde eran visibles algunas estructuras, mientras que la mitad sur incluía varias terrazas de cultivo con abundante presencia de material cerámico y constructivo. Inmediatamente al norte se situaban como zona B los bancales localizados al pie del cerro, en los que se visualizaba abundante material cerámico. Finalmente, rodeando a estas dos zonas por el norte, sur y este, se delimitó una amplia extensión de terreno, o zona C, en la que sólo se apreciaban algunos fragmentos cerámicos muy diseminados.

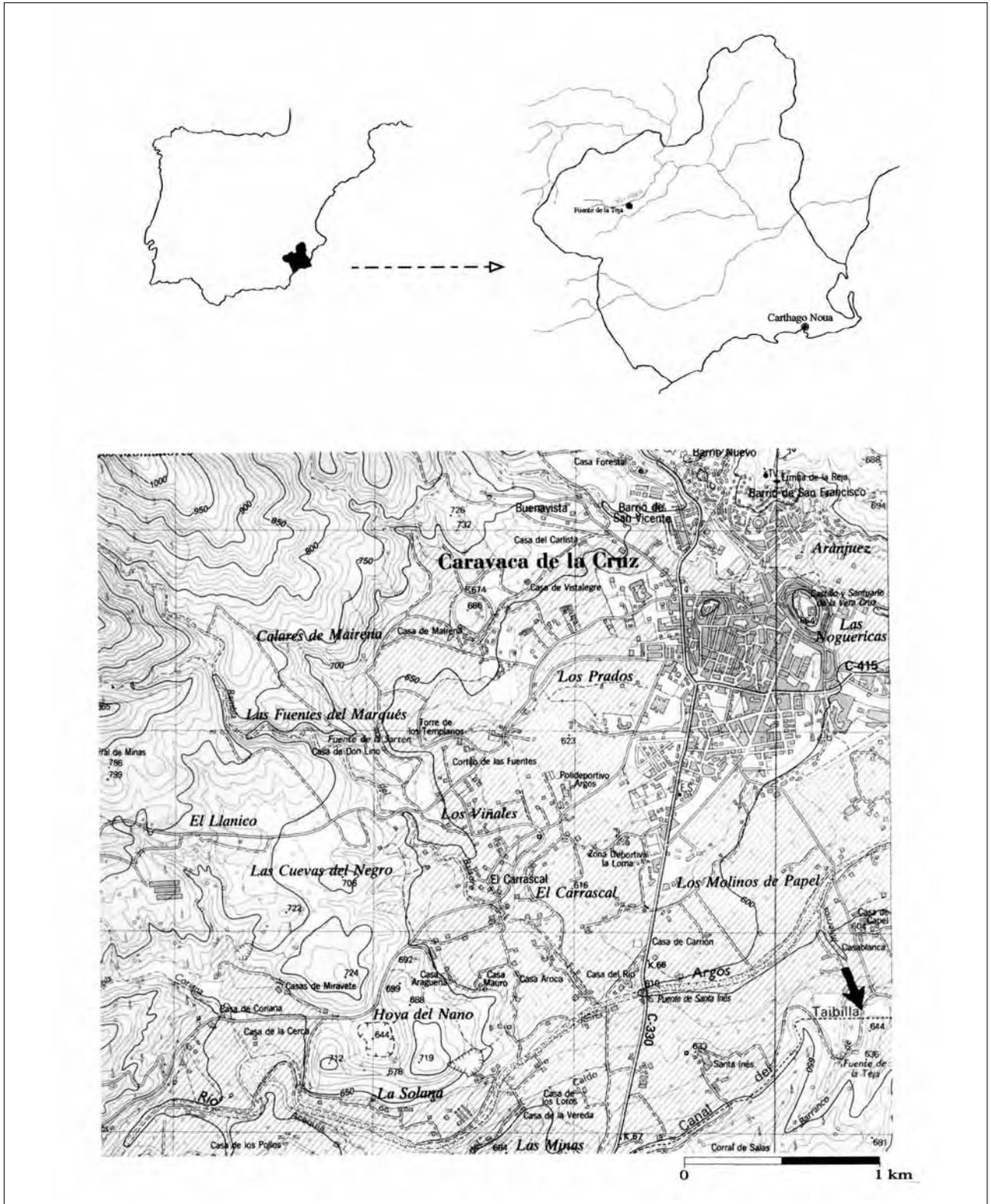


Figura 1. Localización del yacimiento.



Lámina 1. Vista panorámica del yacimiento tomada desde el sur. Al fondo, la vega del río Argos y la ciudad de Caravaca de la Cruz.

Con el fin de centrar y delimitar de la forma más precisa las zonas con depósito arqueológico, se realizaron toda una serie de catas y sondeos longitudinales (Fig. 2, B); en el sector B se plantearon un total de cinco catas que permitieron descartar la existencia de depósito arqueológico, apareciendo en su mayor parte el sustrato rocoso directamente bajo la tierra de labor, mientras que en otras se documentaron niveles de colmatación de naturaleza aluvial, con presencia de material cerámico de arrastre. Un sondeo más amplio se realizó en la zona C, junto a la margen derecha del camino de entrada a la finca, donde se distinguían algunos fragmentos cerámicos y numerosas crestas de piedras que, finalmente, resultaron ser afloramientos rocosos muy erosionados. En el extremo meridional de la zona A, se fijó un sondeo longitudinal de 1 m de anchura, que permitió localizar el ángulo noreste del

edificio B. Otros dos sondeos longitudinales se hicieron en la parte meridional del sector C, dando como resultado la localización del edificio A. El resto de la zona C se correspondía con un área de acusada pendiente en la que aflora en su mayor parte la roca.

A partir de estos resultados se acordó la excavación en extensión del edificio A, con vistas a determinar su interés y estado de conservación. Los destacados resultados obtenidos hicieron que se planteara la necesidad de delimitar en superficie la totalidad del edificio B, con el fin de conocer su planta, excavándose, además, un total de tres estancias, que permitieran conocer su secuencia estratigráfica y nos informaran sobre la funcionalidad del edificio. Respecto al asentamiento tardorrepublicano ubicado en el cerro, se determinó la limpieza de los restos excavados en la década de los años setenta y la excavación del depósito arqueológico restante.

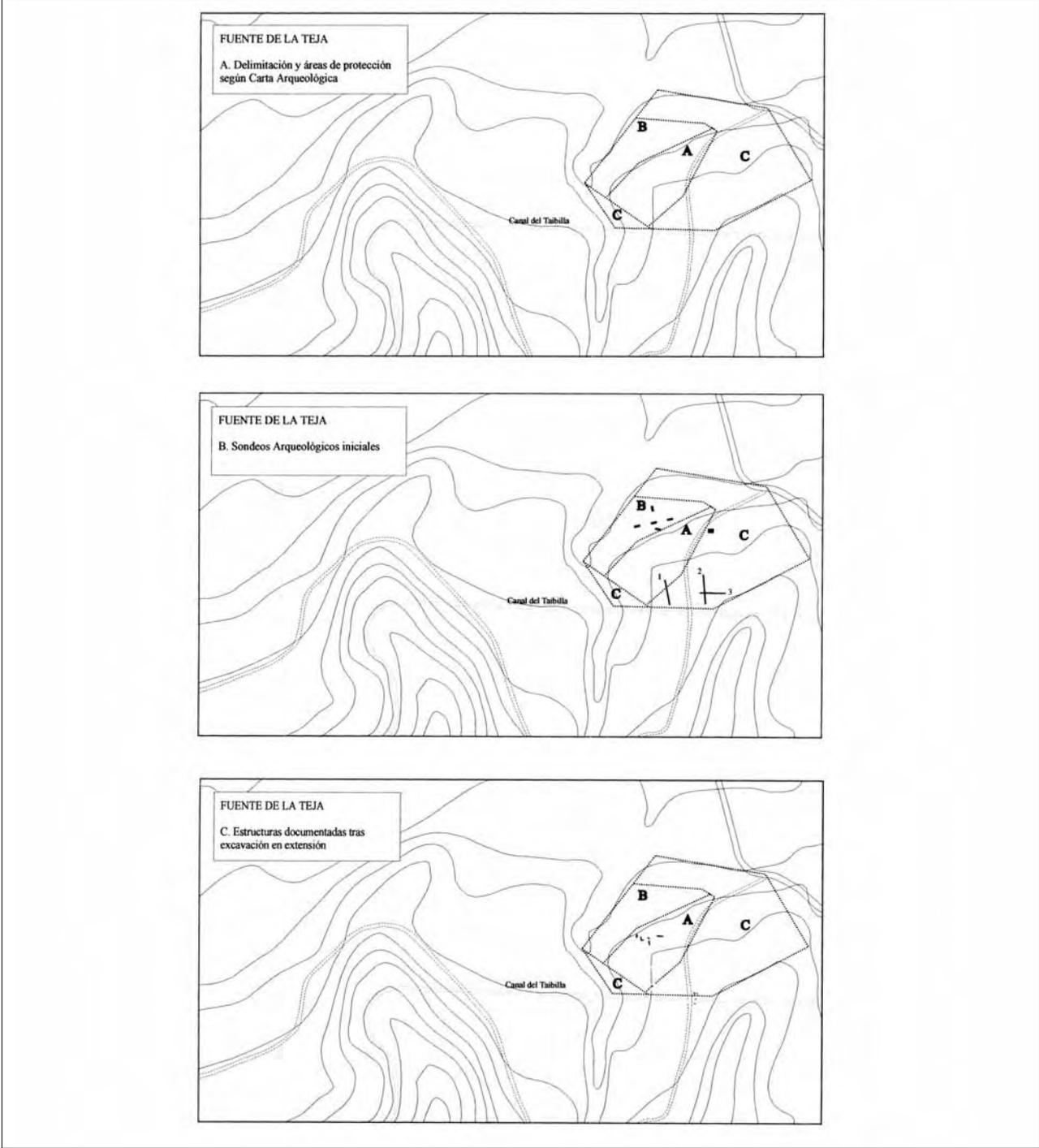


Figura 2. Delimitación inicial del yacimiento con yuxtaposición de la primera fase de sondeos y los resultados finales tras excavación en extensión.

No queremos dejar pasar la ocasión de comparar la delimitación del yacimiento que nosotros mismos realizamos, con los datos finales obtenidos tras la excavación (Fig. 2, C). Dentro de la zona de protección A se situaba la totalidad del asentamiento tardorrepublicano y la mayor parte del edificio B, cuyo extremo septentrional se encontraba muy alterado por el arado. En cuanto al edificio A, en su mayor parte se localizaba dentro de la zona de protección C, excepto una pequeña parte de su extremo meridional.

EL ASENTAMIENTO TARDORREPUBLICANO

Se sitúa al norte del edificio B (Fig. 3), sobre una pequeña elevación con la cima amesetada y sus laderas

septentrional y occidental de acusada pendiente. A inicios de la década de los años setenta, miembros de la sección cultural de la Organización Juvenil Española vinculados al museo de la ciudad excavan la mayor parte de este asentamiento, a consecuencia de lo cual, antes del inicio de nuestra intervención, resultaban visibles gran número de estructuras.

Tras la retirada de las antiguas terreras y de los niveles superficiales, se comprobó cómo apenas existía depósito arqueológico, conservándose parte de las estructuras a nivel de cimentación, mientras que, en otros casos, se habían rebasado los niveles de pavimentación hasta alcanzar el sustrato rocoso (Lám. 2).

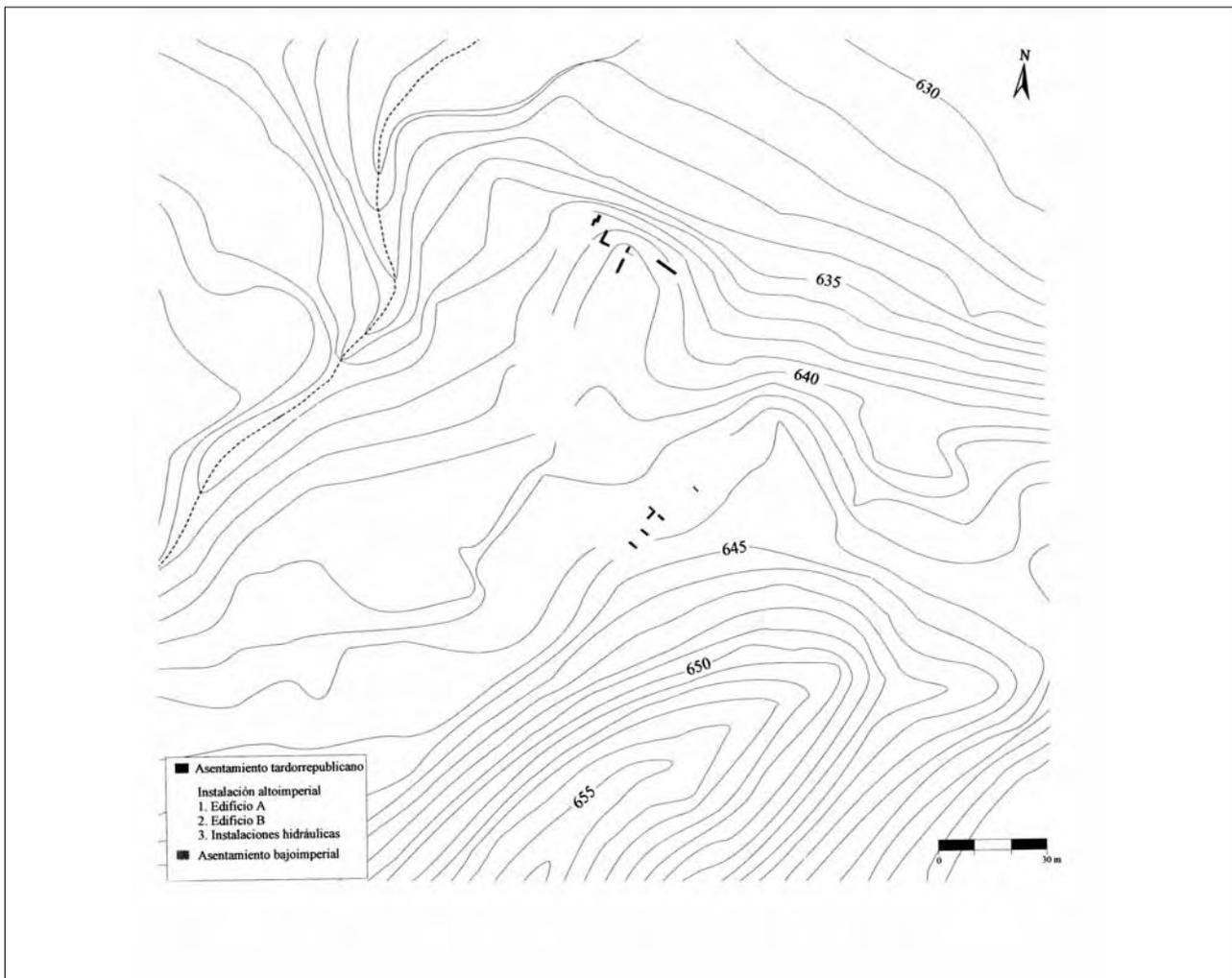


Figura 3. Fases de ocupación y entorno topográfico.

La mayor parte de las estructuras se concentran en las laderas septentrional y occidental del cerro, estando construidas en su mayor parte con mampuestos de piedra de tamaño mediano y grande trabados con barro, y dispuestos en hiladas irregulares. En la parte alta de la ladera septentrional, directamente bajo el nivel superficial, se documentó el ángulo suroeste de una estancia, pavimentada con una lechada de mortero de color blanquecino que se apoyaba en un *rudus* compuesto por piedras medianas y pequeñas (Lám. 3). Adyacente a este espacio se individualizó la cimentación de una estructura de planta semicircular, construida con piedras de tamaño medio trabadas con barro, que se apoyaban directamente sobre la roca. El resto de estructuras se conservan, por lo general, a nivel de cimentación. Los pocos datos disponibles parecen acercarnos a un pequeño establecimiento aterrazado y adaptado en buena medida a la topografía del cerro en el que se asienta, dotado de espacios que presentan plantas rectangulares o cuadrangulares.

La falta de una secuencia estratigráfica completa dificulta notablemente su comprensión. Entre los materiales recuperados en las limpiezas y en la excavación de las antiguas terreras, se ha diferenciado un variado conjunto de producciones cerámicas entre las que destacaremos la presencia de ánforas republicanas itálicas, tipo Dressel 1 A, fragmentos informes de Campaniense A y B-oides, cerámicas ibéricas comunes y pintadas, así como algunos fragmentos de cerámicas de cocina itálica. Este conjunto nos lleva a situar la fundación de este asentamiento entre un momento avanzado de la segunda mitad del siglo II a.C. y los inicios del I a.C.

En la parte alta de la ladera oeste se ha documentado el fondo de un pequeño horno metalúrgico de planta circular, de unos 50 cm de diámetro, excavado en la roca, en cuyo interior se conservaban restos de escorias de hierro (Lám. 4). Este horno estaba amortizado por un relleno (U.E. 3136) con cerámicas ibéricas pintadas y algunas cerámicas finas importadas (Fig. 4).



Lámina 2. Ladera occidental del cerro en el que se sitúa el asentamiento tardorrepublicano.



Lámina 3. Pavimento de una de las estancias de época tardorrepublicana.



Lámina 4. Detalle del fondo de un pequeño horno metalúrgico excavado en la roca.

Entre el grupo de producciones ibéricas cabe destacar un conjunto de recipientes pintados, como un *lebes* similar al tipo IIIa de Ros Sala⁶, con una decoración en la parte superior del labio a base de triángulos rellenos, mientras que, en el extremo superior del galbo se suceden una banda y una línea con semicircunferencias concéntricas suspendidas; la segunda de las formas se corresponde con una tinajilla, asimilable al tipo XVIa⁷, con una decoración compuesta por líneas y bandas. El resto de fragmentos se corresponden con un informe perteneciente a una forma cerrada, decorado con un motivo fitomorfo de tallos espiriliformes y hojas con reticulado interno; por último, cabe destacar un fragmento de pared, quizá de un *kalathos*, decorado con costillares de grupo múltiple en posición vertical. Todas estas formas son frecuentes en niveles de los siglos II y I a.C. Entre las cerámicas importadas destaca un pie de una campaniense B-oide de la forma Lamboglia 3 y un pequeño fragmento perteneciente a una copa carenada de *terra sigillata* itálica, que nos sitúa la formación del

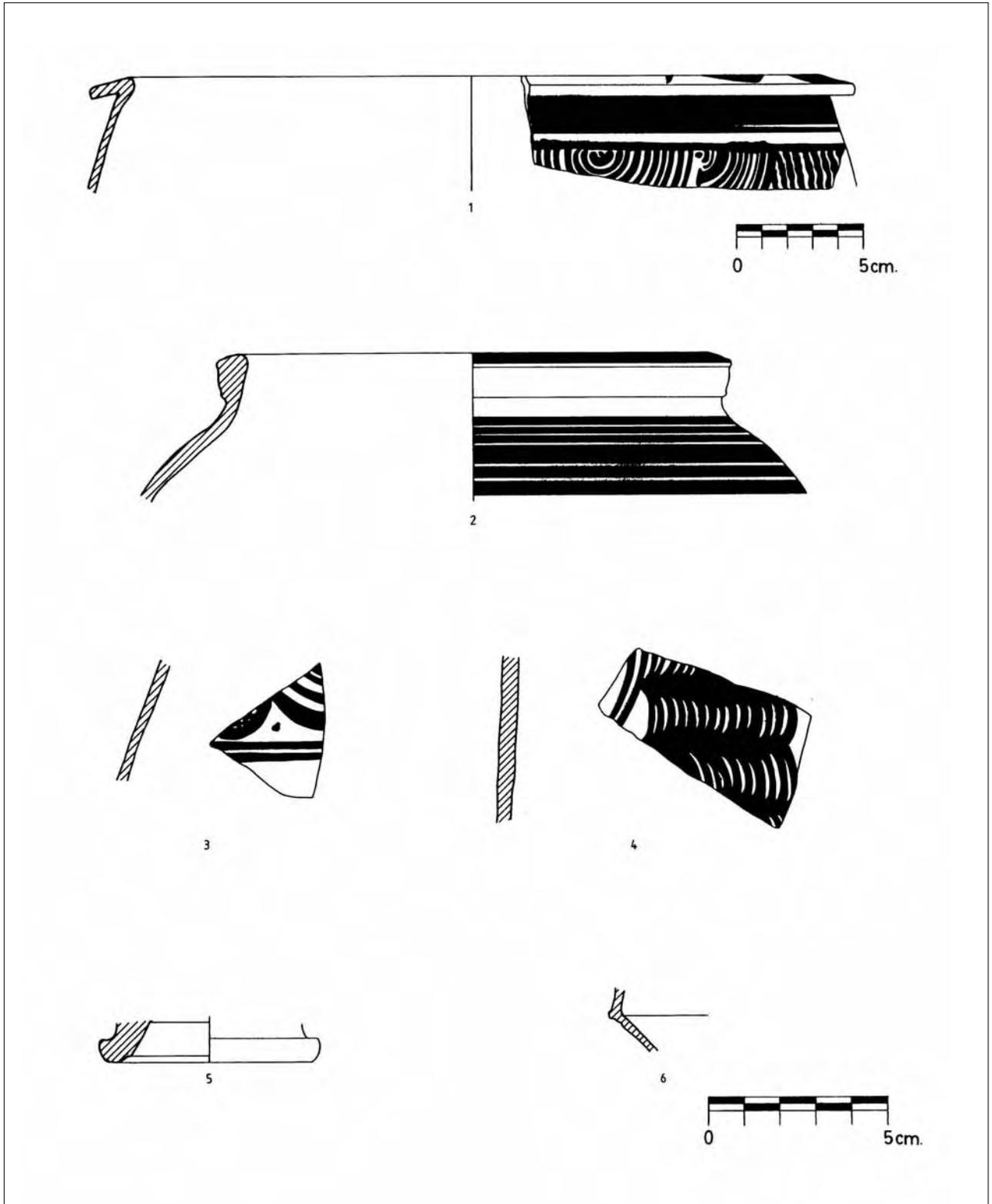


Figura 4. Materiales pertenecientes a la U.E. 3136. Cerámicas ibéricas pintadas, nº 1-4; campaniense B-oide, nº 5; *terra sigillata* itálica, nº 6.

depósito arqueológico que amortiza el horno en época augustea.

INSTALACIÓN INDUSTRIAL DE ÉPOCA ALTOIMPERIAL

Edificio A

Su excavación en extensión ha permitido individualizar un edificio con planta rectangular con una longitud máxima en sentido N-S de 45 m y una anchura máxima de 15 m en dirección E-O. Presenta dos cuerpos netamente diferenciados, uno más ancho y compartimentado en siete estancias, que se sitúa en el extremo N y una amplia y alargada sala dispuesta al S⁸ (Fig. 5).

Sector de almacenamiento y usos múltiples

Ocupa el extremo más septentrional del edificio, estando integrado por las habitaciones número 2, 4, 6 y 7. A través de un vano localizado en el muro norte del edificio se accede al interior de la *habitación n° 7*, que, con la excepción de su muro oriental, se conserva a nivel de cimentación. Su pavimento es de tierra apisonada de color gris, con algunas concentraciones de tierra anaranjada y textura arcillosa, carbonillos y algunos fragmentos cerámicos de pequeño tamaño. En el ángulo sureste de la estancia se abren dos vanos que permiten el paso a las habitaciones n° 4 y 6. El depósito arqueológico conservado quedaba restringido al extremo oriental de la estancia, documentándose parte de un nivel de destrucción con presencia de *terra sigillata sudgálica*, cerámicas comunes y de cocina, mientras que en el resto de la habitación, el nivel superficial cubría directamente el pavimento y las cimentaciones de los muros.

La *habitación n° 4* presenta en su extremo suroeste un vano de 1,1 m de ancho, con un umbral realizado con piedras de forma irregular y superficie plana. Las caras de paramentos internos presentan los intersticios rellenos de mortero de color blanquecino, probablemente, con una finalidad profiláctica. En el exterior del edificio, la esquina noreste se encuentra reforzada por medio de un gran bloque de piedra de 50 x 40 cm, que sobresale de la línea de fachada. El pavimento es de tierra apisonada de color gris, con zonas anaranjadas de textura arcillosa, conteniendo pequeños fragmento

cerámicos y carbonillos; presenta una marcada inclinación desde el extremo oriental de la habitación hasta el occidental.

Los tres primeros estratos documentados en su interior (UU.EE. 4234, 4250, 4272) apenas contenían materiales arqueológicos, a excepción de algunos fragmentos de ímbrices, siendo frecuentes las bolsas de tierra cenicienta, junto a concentraciones de tierra anaranjada, probablemente resultante de la disolución de los alzados de los muros. A continuación se diferencio un nivel de destrucción (U.E. 4278) compuesto por varios utensilios de hierro y plomo, numerosos clavos localizados junto al vano de acceso, y un conjunto de cinco *dolia* (Fig. 6) de similares características, que indican la función de almacén para este espacio (Lám. 5).

La *habitación n° 6* presenta una planta cuadrangular de 4,1 m de ancho y 3,2 m de largo. Dispone de tres vanos, uno situado en el extremo oriental del muro norte, que comunica con la *habitación n° 7*, otro en el muro que la delimita con la *habitación n° 2*, mientras que el tercero se localiza en el extremo opuesto, para acceder desde el exterior del edificio. En el exterior del muro oeste se le apoya una estructura de 80 cm de anchura y 1,6 m de longitud, que ejercería la función de refuerzo y que enlaza con el muro norte de la *habitación n° 3*. En el ángulo SE de la habitación se conserva una escalera de tres peldaños (Lám. 6), realizada con piedras de tamaño mediano trabadas con argamasa de color blanco, por las que se accede a la *habitación n° 5*. Paralelo al muro meridional de la sala, y al mismo nivel que el pavimento, se dispone un preparado de argamasa y piedras de tamaño medio y pequeño, en el cual pensamos que se apoyaba la piedra de sustentación de los *arbores* de la prensa, cuya impronta se ha quedado marcada en el enlucido de la pared (Lám. 7). La estratigrafía del interior de la estancia consistía en un primer relleno de colmatación bajo el cual se conservaba esencialmente en el extremo SE, el nivel de derrumbe de la techumbre.

La última estancia que compone este primer sector del edificio es la *habitación n° 2*, cuya planta y dimensiones son idénticas a la de la habitación n° 4. Las caras internas de los muros sur y oeste conservan un enlucido realizado con un mortero de cal y gravilla, con la superficie alisada. La mayor parte del pavimento está realizado con tierra apisonada a excepción del extremo oriental, en el que aparece directamente el sustrato rocoso recortado y nivelado, con una inclinación hacia el este.

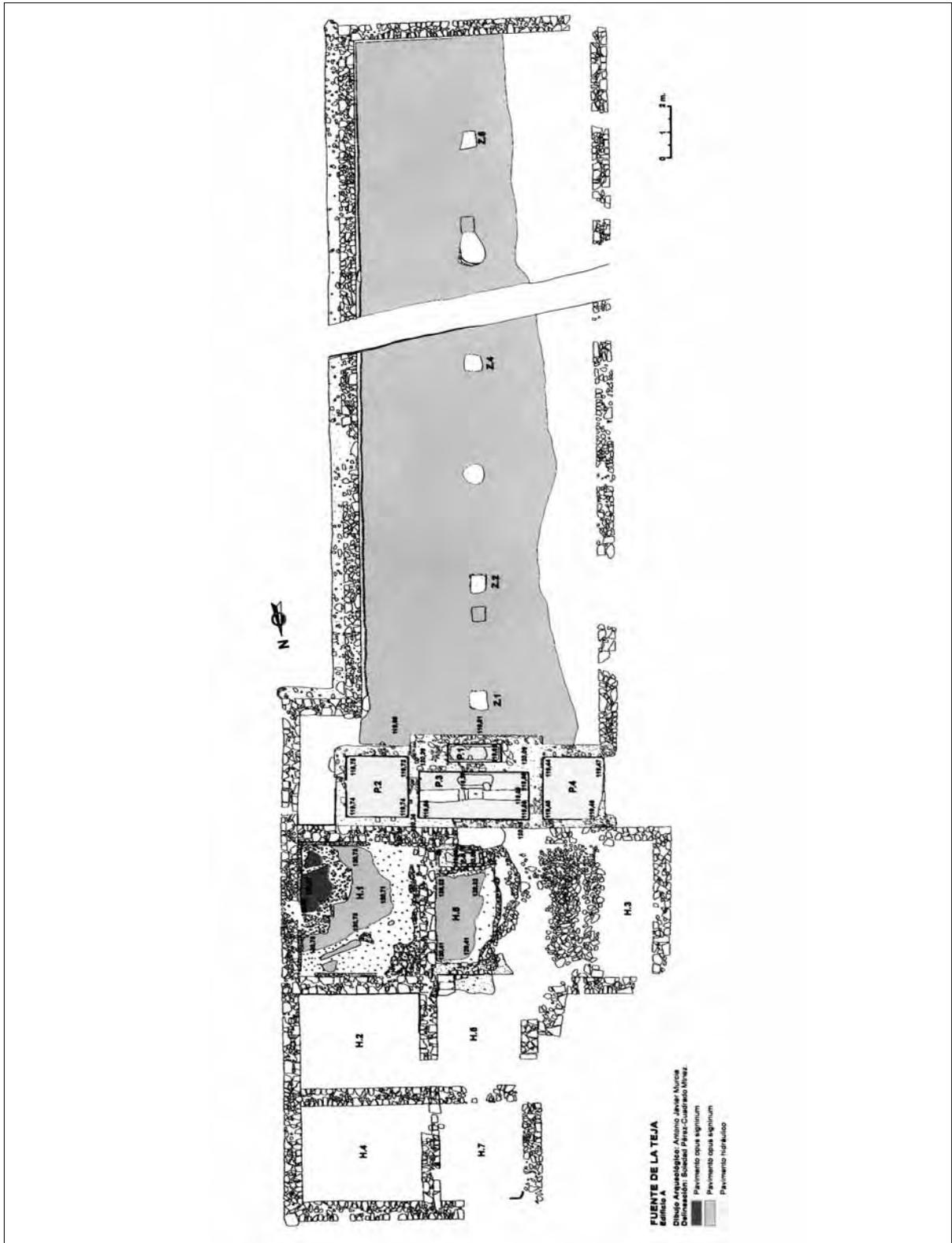


Figura 5. Instalación altoimperial. Planta del edificio A.

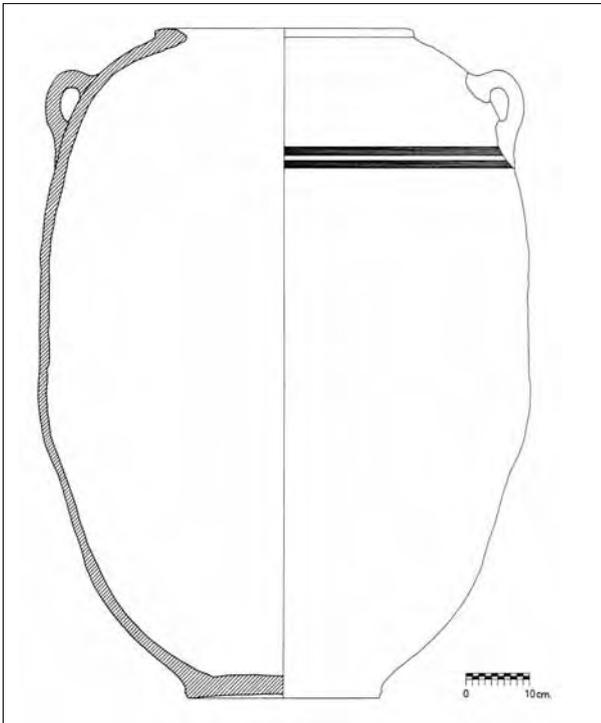


Figura 6. *Dolia* altoimperial.

El primer nivel de colmatación documentado en el interior de la habitación (U.E. 4208) estaba compuesto por una tierra de color amarillo, muy compacta y homogénea, con algunos fragmentos de enlucido y pequeñas bolsadas cenicientas; bajo éste se disponía una potente capa de disolución de adobes (U.E. 4209), entre la que se intercalaban restos de maderos carbonizados procedentes de la techumbre; en el extremo septentrional de la estancia se diferenció la impronta (U.E. 4207) de un madero de 3,6 m de longitud y 30 cm de anchura máxima, en cuyo interior apenas conservaba restos de madera carbonizada y que se podría identificar con una viga *par* o *cabia*, que se dispondría en sentido longitudinal a la estancia, conformándose así una cubierta a una sola vertiente. Sobre un pavimento de tierra apisonada similar a los ya descritos, se registró un nivel de destrucción (U.E. 4216) compuesto por un conjunto de pesas de telar concentradas en la esquina SO de la habitación, junto a éstas se encontraba una losa circular de piedra con numerosas marcas incisas en su extremo superior realizadas con un instrumento cortante; en el resto de la estancia se registraron una pequeña piedra de afilar, algunos instrumentos de hierro, así como un variado



Lámina 5. Nivel de destrucción altoimperial en el interior de la *habitación nº 4*.



Lámina 6. Detalle de las escaleras situadas en el interior de la *habitación n° 6*.



Lámina 7. *Habitación n° 6*. En la parte izquierda de la imagen, escaleras de acceso a la *habitación n° 5*; en la parte derecha, en primer término, preparado de argamasa, al fondo, impronta en el enlucido de la pared de la piedra de sustentación de los arbores.

lote de cerámicas entre las que cabe citar: un ánfora vinaria y un *dolia*, numerosos recipientes de cerámica común, cazuelas y algunas formas de cerámicas finas como un plato de *terra sigillata sudgálica* de la forma Draggendorf 18b, un fondo de *terra sigillata* africana A1, así como un vaso de paredes finas similar a la forma Atlante I/122.

Zona de preparación y prensado de las aceitunas

Inmediatamente al sur del anterior sector se disponen un conjunto de tres estancias, habitaciones nº 1, 3, y 5, sobreelevadas en relación con el resto del edificio, dos de ellas con suelos de *opus signinum*, mientras que de la *habitación nº 3* sólo se conserva parte de su cimentación.

Subiendo por las escaleras de la *habitación nº 6* se accede a la primera de estas estancias, la *habitación nº 5*,

cuyo pavimento se encuentra inclinado hacia el extremo meridional, donde se inserta una pequeña pileta revestida con un mortero hidráulico, con medias cañas en la zona de intersección con las paredes y un pequeño depósito en la parte central para facilitar su limpieza; esta estructura tuvo una comunicación directa con la pileta número 3, tal y como demuestra la impronta conservada en la pared norte de esta última. El extremo occidental de la sala no se ha conservado, por lo que se desconocen sus dimensiones exactas y su relación con la *habitación nº 3*. Bajo el *rudus* del pavimento se han podido diferenciar cuatro rellenos constructivos, el primero, de menor espesor, está compuesto por tierra amarilla; a continuación aparece un relleno de piedras de tamaño medio; el tercer estrato está compuesto por tierra amarilla y pequeñas piedras y, finalmente, un potente relleno de grandes piedras (Lám. 8). El muro norte de la estan-



Lámina 8. Vista de la *habitación nº 5*, en la que se aprecia la inclinación de su pavimento y sus diferentes rellenos constructivos.

cia, con el fin de aguantar los empujes de estos rellenos, está construido con piedras de tamaño medio trabadas con argamasa, aumentando progresivamente su grosor hacia la parte inferior. La sala dispondría de una comunicación directa con las piletas por medio de un vano situado en el muro meridional.

Pese a que no se ha encontrado ningún elemento relacionado con la sustentación de los *arbores* de la prensa ni las bases, las características constructivas de esta sala y su disposición dentro del edificio parecen indicar su funcionamiento como *torcularium*. Los *arbores* de la prensa se situarían en la *habitación n° 6*, sobre el preparado de argamasa dispuesto al pie del muro meridional; en el alzado de esta pared se observa cómo el enlucido presenta un recorte rectangular de unos 30 cm de altura y al menos 1 m de longitud, que probablemente señala la posición que ocupaba la piedra de sustentación de los *arbores*. Desde aquí, el *prelum* atravesaría longitudinalmente la sala, hasta alcanzar la parte central de la pileta n° 3, donde se inserta un gran sillar dispuesto en sentido vertical, de sección troncocónica, que ejercería las funciones de contrapeso; en su extremo superior, pese a estar muy erosionada por efecto de las roturaciones, se aprecia un rebaje rectangular con una oquedad en su parte central, en la que se insertaría el extremo inferior del tornillo⁹. De acuerdo con la tipología elaborada por Brun¹⁰, estaríamos ante una prensa de palanca accionada mediante tornillo.

La *habitación n° 1* estaba cubierta directamente por la tierra de labor, conservándose sus muros a ras del suelo, sin que se tenga una constancia exacta de la situación del vano, aunque por las características de los espacios anexos, éste sólo se podría situar en el muro oeste enlazando con la *habitación n° 5*. Su pavimento de *opus signinum* tiene una suave inclinación hacia el oeste, con 8 cm de desnivel entre ambos extremos, presentando restos de una media caña en la zona de la unión con las paredes. En el extremo SE aparece parte de una repavimentación también de *opus signinum*, muy alterada por las roturaciones.

De la *habitación n° 3* únicamente se conservan restos de sus cimentaciones, habiendo sido expoliados buena parte del muro meridional y el oriental. En la parte central de la sala se ha conservado un relleno constructivo muy horizontalizado, compuesto por piedras de tamaño medio, fundamentalmente, margas y tobas, similar a los documentados en la *habitación n° 5*, lo que nos hace pensar que también pudo estar pavimentada con *opus signinum*. Estas dos últimas

estancias, posiblemente, estarían relacionadas con las tareas previas al prensado, tales como el almacenamiento y eliminación del alperchín y el molido de la aceituna mediante algún dispositivo mecánico.

Zona de decantación y manipulación del aceite

En el extremo meridional del edificio se dispone una amplia sala, *habitación n° 8*, en la que se concentró el asentamiento bajoimperial, no conservándose, por lo tanto, la estratigrafía asociada a la instalación oleícola. En su extremo septentrional se disponen un total de cuatro piletas (Lám. 9), anexas a la zona de prensado. Están realizadas con mampuestos de tamaño medio y pequeño trabados con un mortero de cal y gravilla. La *pileta n° 1* se encuentra revestida por un mortero con un alto contenido de pequeños fragmentos cerámicos, presentando molduras en forma de media caña en cada uno de los ángulos de su interior. La *pileta n° 2* está revestida con un mortero hidráulico y tiene una profundidad total de 60 cm; en su muro oeste, a ras del suelo, se sitúa una tubería de plomo que comunica con el compartimento meridional de la *pileta n° 3*. La *pileta n° 3* es de planta rectangular, con unas dimensiones de 4 x 1,8 m y 60 cm de profundidad; presenta un revestimiento similar a la anterior, estando subdividida longitudinalmente por un murete de sección semicircular de 24 cm de altura, en cuya parte central aparece embutido el sillar de sección troncocónica que ya hemos mencionado (Lám. 10); este tipo de estructura podría relacionarse con las *structile gemellae*¹¹ mencionadas por Columela, que aparecen con frecuencia en las instalaciones industriales de las *villae* italianas¹². Los suelos de ambos compartimentos presentan una ligera pendiente desde los extremos hasta la parte central de la pileta. En la parte central del compartimento meridional se aprecia una depresión de planta ovalada destinada a facilitar la limpieza de la misma. Ambos compartimentos se encontraban comunicados por un orificio practicado a ras del suelo junto al contrapeso. La *pileta n° 4* tiene unas dimensiones y características similares a las de la *pileta n° 2*.

De acuerdo con estas características, el proceso de decantación debía de iniciarse en la *habitación n° 5*, donde el líquido obtenido en el prensado se depositaría en la *pileta n° 5*, cuya función quizá pudo ser la de separar el aceite del primer prensado. El recorte que aparece en la parte superior del muro norte de la *pileta n° 3* seña-



Lámina 9. Vista general del conjunto de piletas dispuestas en el extremo septentrional de la *habitación n.º 8*.

la existencia de una comunicación directa con la *pileta n.º 5*. Desde esta última, el líquido pasaría al primer compartimento de la *pileta n.º 3*, donde el agua de vegetación y los restos de materia orgánica se irían acumulando en el fondo y pasarían, por el conducto situado a ras del suelo, al segundo compartimento, mientras que el aceite acumulado en la superficie podía ir siendo recogido. El papel que en este proceso de decantación desempeñan el resto de piletas es difícil de valorar; no se puede descartar que se utilizaran para depositar los productos obtenidos en la *pileta n.º 3*, el aceite, agua de vegetación y los residuos sólidos, o bien que alguna de ellas, como la *pileta n.º 2*, pudiera contener agua destinada a facilitar el proceso de decantación (Fig. 7).

Tras las piletas se dispone una amplia sala de planta rectangular, de 27 m de largo por 9 m de ancho, pavimentada con *opus signinum*. En la parte central de esta

sala se situaban seis zapatas de piedra embutidas en el pavimento, dispuestas longitudinalmente a intervalos de 3,5 m, cuya función debió ser la de servir de soporte a un pilar de obra o de madera sobre el que se apoyarían las vigas de sustentación de la techumbre (Lám. 11). De ellas se conservan las n.º 1, 2, 4 y 6, mientras que las otras dos fueron extraídas, probablemente, durante la construcción del asentamiento bajoimperial. Los muros que la delimitan están realizados en el mismo aparejo que el resto del edificio, destacando la particularidad de que al exterior del muro este se adosa una estructura realizada con un mortero de cal, piedras y algunos fragmentos cerámicos, de 40 cm de grosor, cuya función podría ser la de impermeabilizar este muro, que recordemos estaba forrando un gran recorte practicado en la ladera del monte (Lám. 12).



Lámina 10. En primer término *pileta* nº 3, con el contrapeso situado en la parte central; al fondo, a la derecha, parte de la *habitación* nº 1, y en el centro la *habitación* nº 5.

Esta amplia sala ha de entenderse como el lugar donde se realizaría el transvasado del aceite obtenido en la *piletas* a *doliae*, en los cuales, tal y como afirman las fuentes, continuaría realizándose el proceso de decantación. En relación con esta manipulación del aceite se podrían vincular las dos pocetas rectangulares situadas respectivamente junto a las zapatas nº 2 y 5.

Edificio B

Está situado a unos 20 m al oeste del anterior, entre las curvas de nivel de los 641 y 638 m. De él tan solo se han excavado en extensión tres estancias, dos en su ángulo noreste y una en el extremo suroeste, documentándose unos niveles de destrucción similares a los del edificio A. Con el fin de precisar sus límites se realizaron numerosos sondeos, que parecen mostrar una

edificación con planta en forma de U abierta hacia el este.

Para la construcción de la primera de ellas, *habitación* nº 9, se rebajó la roca natural, marcando así el espacio interior de la estancia, cimentando los muros sobre la misma roca; de las estructuras que debían delimitarla, sólo se ha conservado parte de la cimentación del muro norte y un pequeño tramo del muro oeste, en cuyo extremo meridional se conserva un gran bloque de toba que estaría marcando la jamba del vano de comunicación con la *habitación* nº 10. Las paredes norte y este conservan un enlucido realizado con cal y gravilla similar al de la *habitación* nº 2; toda la estancia está pavimentada con *opus signinum*, con una ligera pendiente hacia el extremo occidental de la habitación, donde se encuentra una poceta circular de 76 cm de diámetro por 38 cm de profundidad. La parte oriental

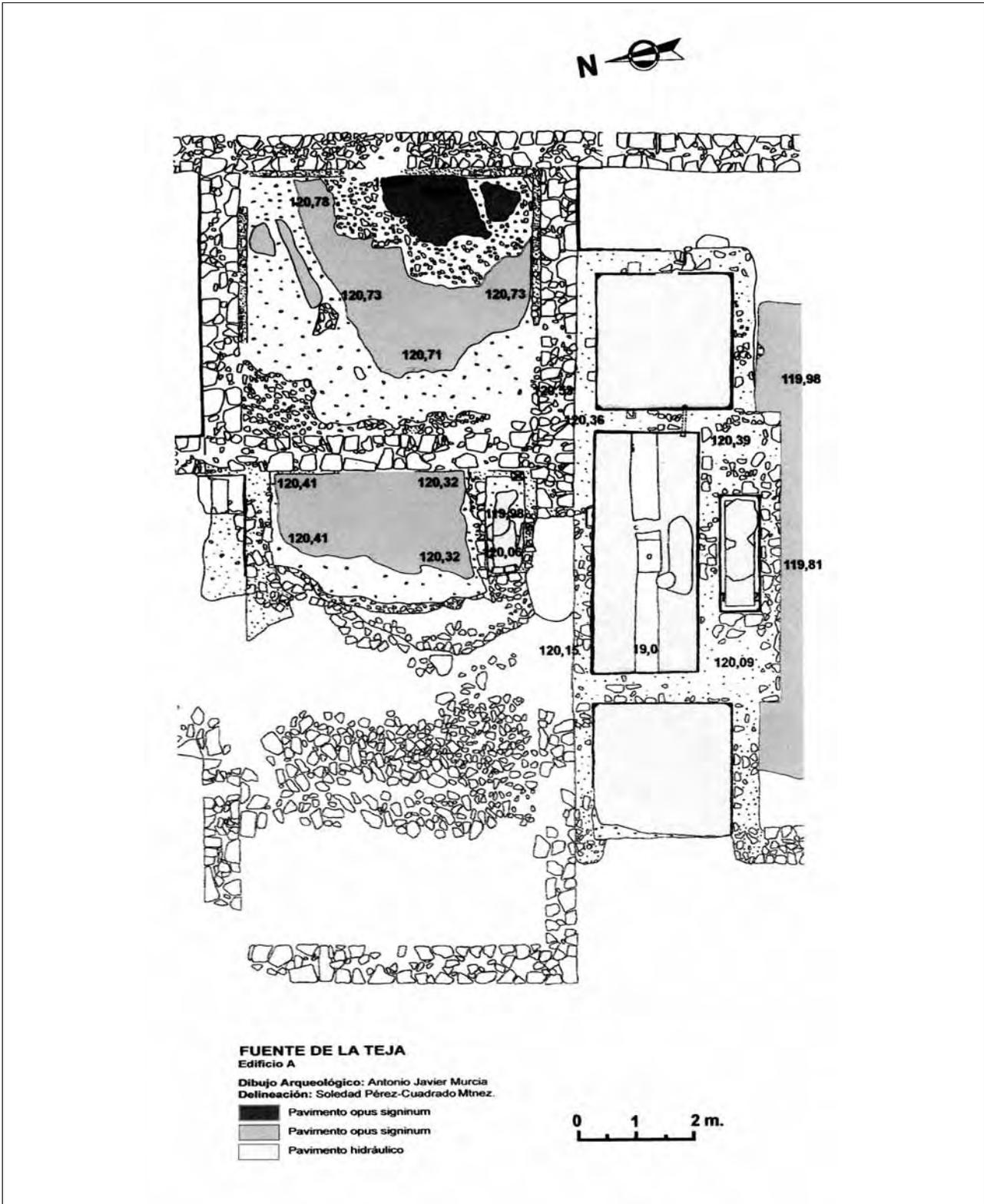


Figura 7. Detalle de la zona de prensado y decantación del aceite.



Lámina 11. Panorámica del interior de la *habitación nº 8*.

de la sala posee medias cañas en las intersecciones con las paredes, que en la parte occidental se separan de éstas y convergen en el citado pilón (Lám. 13).

Directamente bajo la tierra de labor se diferenció el nivel de derrumbe de la techumbre (U.E. 3503) com-

puesto por un gran número de ímbrices junto con algunas *tegulae*, que cubría un estrato de tierra anaranjada muy compactada, probablemente formada por la disolución de los adobes de las paredes. A continuación se documentó un nivel de destrucción sobre el pavimento, en el que se diferenciaron numerosos *doliae* concentrados en el extremo oriental de la estancia y algunas formas de cerámica común, así como un cazo de bronce en el extremo occidental. Paralelos muy similares a esta última pieza los encontramos entre las producciones realizadas por talleres centroitálicos¹³ desde época augustea hasta mediados del siglo II d.C. Este conjunto de materiales, unido a las propias características de la estancia, permite plantear la posibilidad de que nos encontremos ante una *cella olearia*, donde, según Columela¹⁴, el aceite almacenado debía de seguir siendo manipulado para eliminar las últimas impurezas.

La *habitación nº 10*, contigua a la anterior y con unas características constructivas similares, también posee un pavimento de *opus signinum*. Su secuencia



Lámina 12. Vista en sección, aprovechando la rotura realizada por la construcción del canal del Taibilla, del muro de cierre de la *habitación nº 8*, y del refuerzo exterior.



Lámina 13. *Habitación nº 9 (edificio B).*

estratigráfica es muy similar a la de la *habitación nº 9*, con un nivel de destrucción compuesto por varios *doliae* junto con algunas de sus tapaderas (Lám. 14). Bajo uno de estos contenedores se documentó una bolsada de tierra marrón, con numerosos huesos de aceitunas¹⁵.

Al norte de estas dos habitaciones se ha localizado in situ un gran bloque de piedra para la sustentación de los *arbores* de una prensa. Alrededor de ésta se dispone un preparado de argamasa destinado, probablemente, a reforzar y proporcionar estabilidad a la prensa. No ha aparecido asociada a otros restos estructurales, lo que unido a que el edificio B no ha podido ser excavado en extensión, plantea serias dificultades para su interpretación.

En el ángulo suroeste del edificio B se pudo excavar la *habitación nº 11*. Su planta es rectangular de 3,7 m de ancho por 4,7 m de longitud, con un vano de acceso en el ángulo NE de 0,7 m de ancho. El suelo es de

tierra apisonada de color gris claro. En la parte central de la estancia, ligeramente aproximado a su muro oriental, se documentó un hogar compuesto por una laja de piedra plana y un parapeto de tres piedras verticales clavadas en el suelo. En la esquina SE hay un poyete de piedra adosado a los muros. En primer lugar se diferenció un nivel de colmatación (U.E. 3602), bajo el que se disponía un nivel de destrucción (U.E. 3603) compuesto por una tierra de color gris oscuro, muy homogénea y con abundantes carbonillos, resultante del incendio que destruye la factoría. Los enseres diferenciados en este nivel son de uso doméstico, entre los que destacan ollas, tapaderas, una cazuela africana de la forma Hayes 23B, lucernas y algunos utensilios de metal. Bajo el pavimento se pudo documentar un relleno constructivo (U.E. 3642) con varias formas de *terra sigillata sudgálica*, del tipo Dragendorff 18b, 27, 29 y 37, Paredes Finas Béticas, cerámicas pintadas altoimpe-



Lámina 14. En primer término *habitación n° 10*, con su nivel de destrucción, al fondo la *habitación n° 9*.

riales y un fragmento de *terra sigillata* hispánica, del tipo Draggendorf 29 (Fig. 8). Por sus características y el ajuar documentado, debemos de pensar que nos encontramos ante un alojamiento de los operarios¹⁶ de la instalación industrial.

Estructuras hidráulicas

Están situadas al pie de la ladera oeste del asentamiento tardorrepublicano, entre las curvas de nivel de los 636 y 638 m, y a unos 40 m del cauce del Barranco del Infierno (Fig. 3, 3). Siguiendo una orientación N-S se conserva un tramo de unos cuatro metros de longitud perteneciente a una *canalización* de 40 cm de anchura, cuyo fondo está realizado con *tegulae* de 58 cm de longitud por 44 cm de anchura, mientras que las paredes son de piedras medianas trabadas con un mortero de cal y gravilla semejante al utilizado en las piletas

del edificio A. En su interior se documentó un nivel de colmatación compuesto por una tierra amarillenta muy compactada con algunos fragmentos de ímbrices y *terra sigillata sudgálica*.

Inmediatamente al oeste de la canalización, y a una cota inferior, se dispone una *balsa* de planta rectangular, con unas dimensiones de 4,5 m de largo y 3,7 m de ancho, con las paredes revestidas con un mortero hidráulico. Adosado en el interior de la esquina SE hay un rebanco de planta rectangular de 1 m de largo y 60 cm de ancho. Sus paredes están hechas con piedras trabadas con el mismo mortero empleado en el resto de la instalación altoimperial. El fondo de la balsa está ligeramente inclinado hacia el ángulo NO, donde se aprecian las huellas de un pequeño sumidero. En los rellenos de colmatación diferenciados, únicamente se han documentado algunos fragmentos informes de *terra sigillata africana A* y de *terra sigillata sudgálica*.

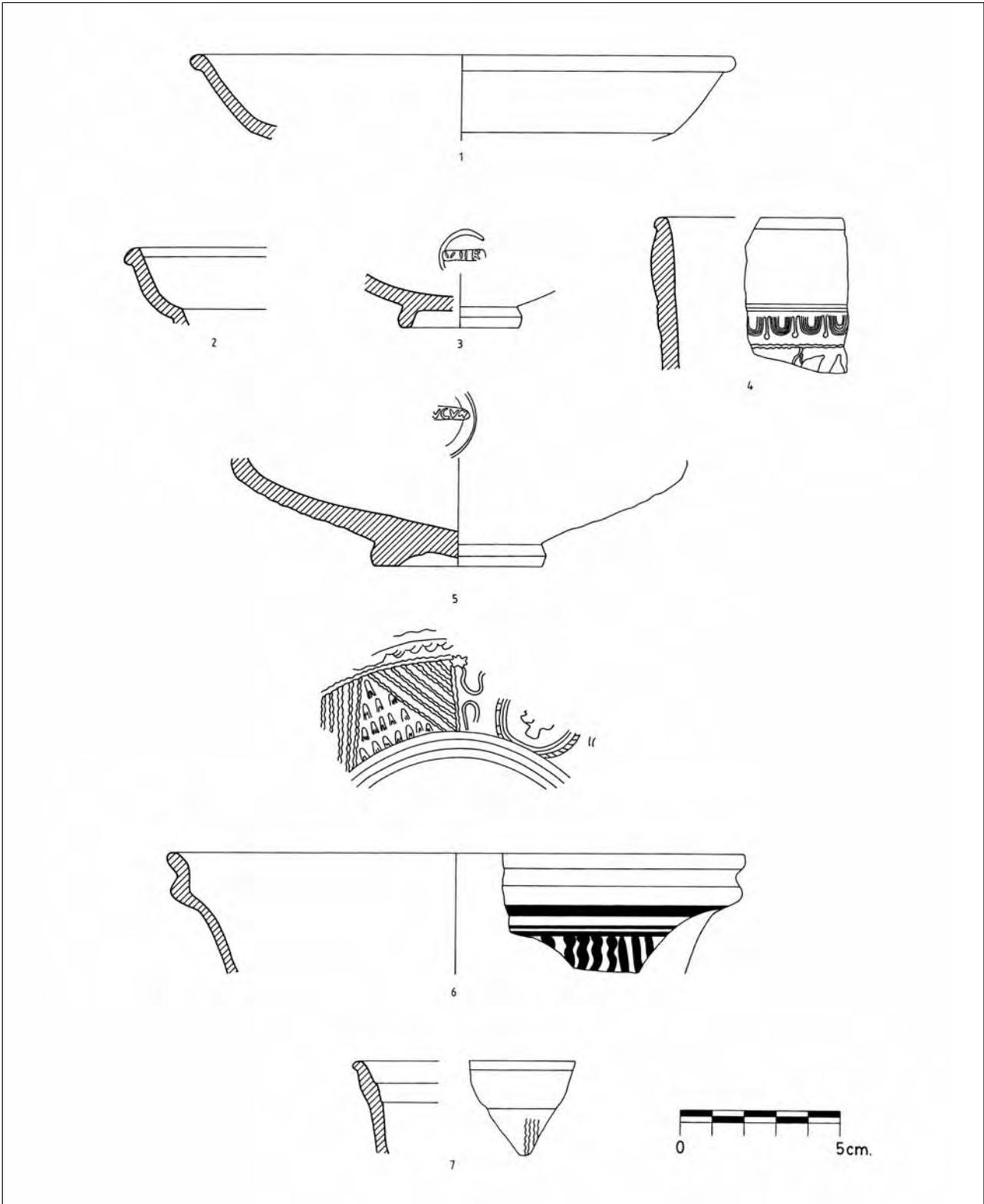


Figura 8. Nivel constructivo del edificio B. *Terra sigillata sudgálica*, nº 1-5; cerámica pintada altoimperial, nº 6; *terra sigillata hispánica*, nº 7.

Tanto por sus características constructivas como por su registro estratigráfico se encuentran vinculadas con el complejo industrial, coincidiendo su amortización con la destrucción del mismo (Lám. 15). La ubicación de la canalización junto al Barranco del Infierno, su orientación y su situación a una cota inferior respecto al cercano manantial, podría indicar su uso para recoger y conducir sus aguas. Parte de este caudal podía ser almacenado en la citada balsa, destinándose para riego o bien en actividades relacionadas con la instalación industrial. Al respecto, cabe señalar la referencia de Columela¹⁷ a la necesidad de disponer de una corriente de agua, una laguna o un estanque de agua, para la limpieza de los cachos.

EL ASENTAMIENTO BAJOIMPERIAL

Durante el siglo III d.C. se produce una reocupación parcial del edificio A, centrada fundamentalmente en el espacio nº 8, desconociéndose por el momento si esta ocupación afecta a algunas zonas del edificio B (Lám. 16).

Los derrumbes y colmataciones que se depositaron tras la destrucción de la instalación son retirados hasta alcanzar el nivel de pavimento. De esta manera, apoyándose directamente sobre el suelo de *opus signinum* y en el muro de cierre oriental, se construyen toda una serie de estructuras que compartimentan esta gran sala, que presentan una ligera desviación hacia el SO con respecto al edificio anterior (Fig. 9); todas presentan unas características muy similares, empleando piedras reutilizadas de la propia factoría, dispuestas en hiladas aleatorias, trabadas con un barro de color amarillento, rellenándose en muchos casos los intersticios con fragmentos cerámicos y trozos de téglulas e ímbrices. En este mismo momento se debieron extraer las zapatas 3 y 5 de sustentación de los pilares de apoyo de la techumbre de la factoría, cuyos huecos son rellenados con una tierra de color amarillento muy compactada, similar a la empleada como aglutinante en las estructuras, mientras que la zapata número 4 y posiblemente la 6, quedan integradas en los muros de compartimentación (Lám. 17). La mitad sur



Lámina 15. Estructuras hidráulicas. A la izquierda canalización con el fondo realizado con *tegulae*, a la derecha balsa de planta rectangular.



Lámina 16. Compartimentación bajoimperial en el interior del espacio nº 8.

de la pileta nº 2 es demolida, cerrándose la parte restante de la pileta con un tabique transversal.

Uno de los sondeos practicados al este del edificio A permitió localizar un amplio vertedero (U.E. 4213) excavado en el terreno, con abundantes fragmentos cerámicos, ímbrices, restos óseos y malacológicos; entre el material cerámico cabe destacar la presencia de diversas cerámicas comunes y de cocina bajoimperiales, así como algunos fragmentos de platos de *terra sigillata* africana C de la forma Hayes 50.

Destacamos uno de los niveles de abandono documentado en el interior de una de las habitaciones (U.E. 4252), con presencia de *terra sigillata* africana C, forma Hayes 50, *terra sigillata* africana D, forma Hayes 58 B, así como diversas formas de cerámicas de cocina de producción local/regional, que presentan numerosos desgrasantes plateados (posiblemente, de origen metamórfico) con tamaños iguales o inferiores a 2 mm; entre estas formas de cerámica de cocina destaca una

olla de paredes rectas, sin cuello y con el borde almenrado (Fig. 10, 3), similar a la forma W2a.3A¹⁸ documentada en Santa Pola en contextos del siglo IV y los inicios del V, apareciendo también en la Villa de Venta Ossete¹⁹ (Lorca) hacia finales del siglo IV y los inicios del V; junto a ésta se documentó un fragmento de cazuela baja con el borde engrosado al interior (Fig. 10, 4), que parece imitar a las cazuelas africanas del tipo Hayes 23 B.

VALORACIONES

La interpretación del asentamiento tardorrepublicano cuenta con dos importantes condicionantes: la práctica ausencia de contextos estratigráficos y el alto grado de deterioro de sus estructuras, lo que obliga a realizar cualquier planteamiento con mucha cautela.

Son varios los indicios que señalan la existencia de una actividad metalúrgica en el yacimiento: la presencia

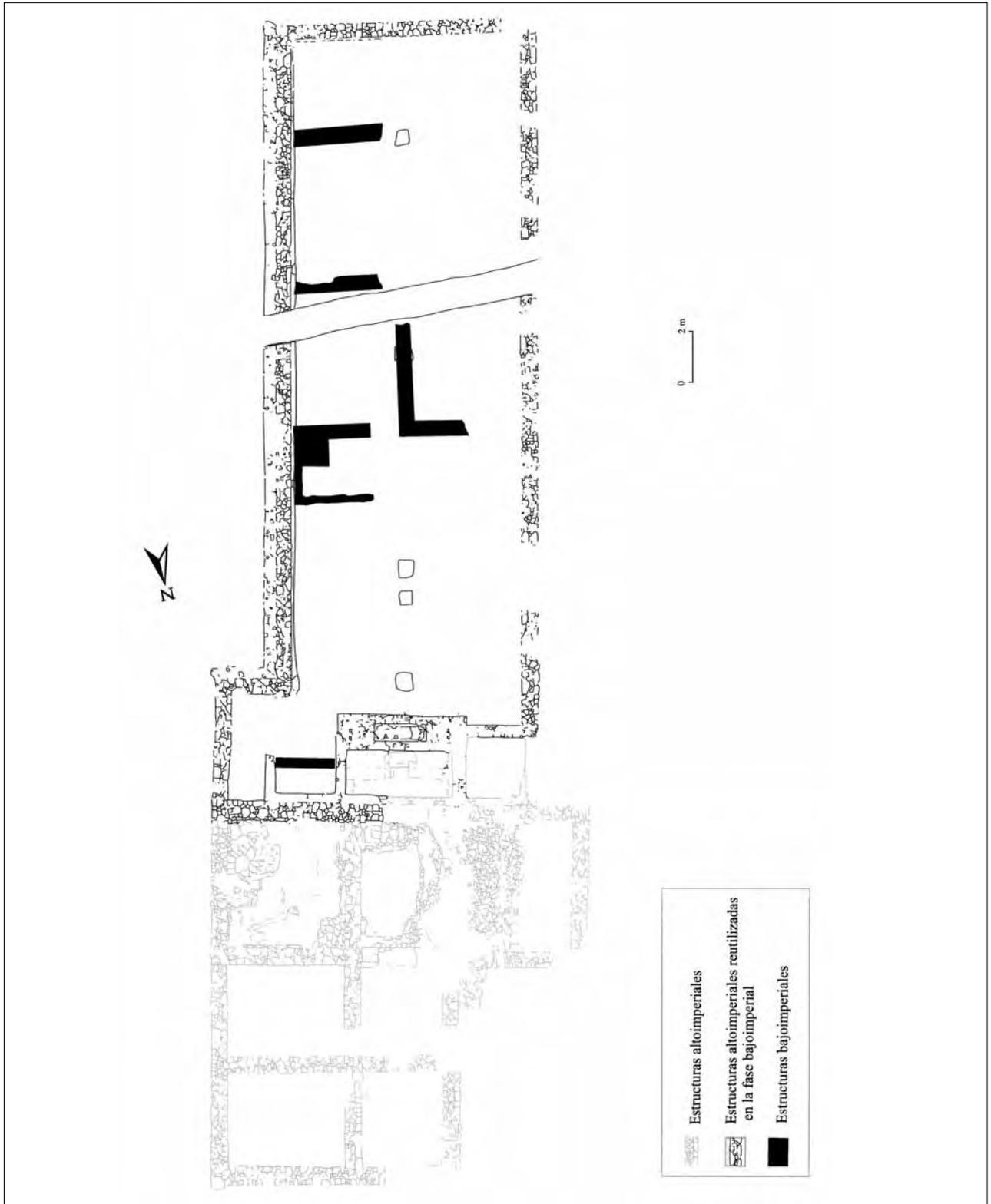


Figura 9. Planta de la fase de ocupación bajoimperial.



Lámina 17. Detalle de la zapata nº 3 amortizada por una estructura del asentamiento bajoimperial.

del mencionado horno, junto con algunas escorias circulares de fondo convexo de 10/14 cm de diámetro, así como la estructura de planta semicircular localizada en las inmediaciones de la cima, nos remiten a la existencia de un pequeño taller de forja capaz de abastecer de utensilios de hierro al propio asentamiento y a las granjas cercanas. Los principales yacimientos de hierro se encuentran a una distancia de 2,5 km en dirección nor-este, apareciendo en forma de impregnaciones asociadas a rocas volcánicas; esta lejanía, junto a la escasa entidad de la actividad metalúrgica en el yacimiento, nos hace pensar en la probabilidad de que la mena empleada sean los propios fósiles piritizados de ammonites, muy frecuentes entre las margas cretácicas que afloran en el entorno del yacimiento. La presencia de un cierto número de grandes contenedores parece indicar la existencia de un almacenaje de excedentes agrícolas.

Esta pequeña granja ha de ponerse en relación con el proceso de instalación de asentamientos de carácter agropecuario detectado en un sector del río Quípar²⁰,

en torno a mediados del siglo II a.C., íntimamente relacionado con los cambios socioeconómicos provocados por la conquista romana. Los pocos datos disponibles para el valle del río Argos parecen señalar la extensión de dicho proceso también a esta zona.

Tal y como se ha expuesto en trabajos previos, son varios los motivos que nos llevan a relacionar la instalación altoimperial con la producción de aceite: en primer lugar la existencia de un complejo sistema de piletas de decantación en el edificio A, la presencia de macro restos vegetales en el edificio B, o el propio sistema de almacenaje, que pese a no ser exclusivo, sí es más propio de las instalaciones olearias.

Respecto a la fundación de la instalación, únicamente contamos con los datos proporcionados por el relleno bajo el pavimento de la *habitación nº 11*, cuyos materiales más modernos se podrían fechar hacia mediados del siglo I d.C. En el edificio A, los pocos niveles constructivos excavados no han proporcionado elementos cronológicos determinantes, contando úni-

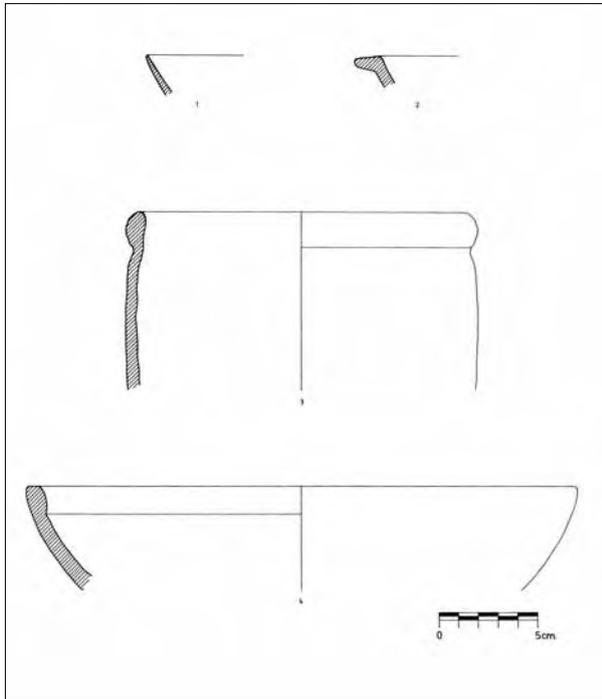


Figura 10. Nivel de abandono bajoimperial. *Terra sigillata* africana C forma Hayes 50, nº 1; *terra sigillata* africana D forma Hayes 58, nº 2; cerámicas de cocina de producción local/regional, nº 3-4.

camente con materiales fuera de contexto cuya cronología no es anterior al siglo I d.C.

Aunque la mayor parte del edificio B permanece sin excavar, los datos arqueológicos obtenidos parecen indicar que nos encontramos ante una instalación industrial que no se encuentra directamente asociada a una villa de carácter residencial. La falta de una prospección intensiva en la vega del río Argos dificulta la definición de su entidad y la inserción en el poblamiento de la zona. Se podría, por lo tanto, plantear dos hipótesis, que se trate de una *pars fructuaria* dependiente de una gran villa que se situaría en las inmediaciones, como sucede en otras *villae* hispanas²¹, o bien que nos encontremos ante una factoría dedicada, exclusivamente, a la obtención de aceite, construida con capitales procedentes de núcleos urbanos, tal y como parece ocurrir en la subbética cordobesa²². Esta segunda posibilidad parece más propia de una zona de alta especialización en un monocultivo, como sucede en la Bética con el olivo, siendo por tanto más probable la primera opción. Nos podríamos encontrar, por lo tanto, ante una villa de plan diseminado²³, con un área residencial que podría situarse en la cercana vega del río

Argos, mientras que las instalaciones productivas como las que nos ocupan, o ciertas edificaciones rústicas, se dispersarían por su entorno más inmediato. Una distribución similar a la de este edificio la encontramos en el cuerpo oriental de la granja B de l'Ormeau²⁴, de época julio-claudia, en el que de sur a norte se suceden un conjunto de cuatro estancias, el *torcularium* y una gran sala con un grupo de cuatro piletas dispuestas junto a la zona de prensado.

Los datos disponibles sobre el poblamiento rural de la región permiten insertar este yacimiento dentro de un amplio proceso de reorganización del *ager* de Carthago Nova, que parece iniciarse en época augustea, durante el cual, un modelo de explotación basado en pequeñas granjas de época tardorrepública es paulatinamente sustituido por otro más especializado organizado en la mayoría de los casos alrededor de *villae*.

Los niveles de destrucción documentados en ambos edificios señalan cómo en un momento impreciso de la primera mitad del siglo II d.C., un incendio destruye la práctica totalidad de la instalación, no detectándose con posterioridad ningún intento por reactivar el establecimiento. No es posible determinar si la causa de la destrucción se debió a un hecho fortuito o, por el contrario, a una acción premeditada. Si analizamos las pocas intervenciones arqueológicas que se han hecho en los yacimientos circundantes, se observa cómo en la villa del cerro de la Ermita de Singla²⁵, que no sobrepasa el siglo II d.C., se documentaron unos niveles de destrucción o abandono muy similares a los de la Fuente de la Teja. En las termas del Empalme, situadas en la margen derecha de la vega del río Argos, con una fecha de fundación del siglo I d.C., vemos cómo los baños se transforman en habitación en el siglo III d.C.²⁶. Todos estos hechos se han de relacionar con los cambios que se detectan en el poblamiento del *ager* de la colonia a lo largo del siglo II d.C., probablemente vinculados a la crisis que atraviesa Carthago Nova, cuyo registro arqueológico muestra el abandono de importantes sectores de la ciudad²⁷ a partir de mediados del siglo II d.C.

Durante la segunda mitad del siglo II y los inicios del siglo III d.C. no se detecta ningún signo de actividad, más allá del posible expolio de materiales constructivos, no siendo hasta un momento avanzado del siglo III cuando se procede a la reocupación de parte del edificio A, pudiendo asociarse a esta fase de construcción ciertas formas de *terra sigillata* africana C, como la Hayes 50 A o la 45 A. La elección de este emplazamiento, en un área de elevaciones moderadas con posibilidades ganaderas,

cerca de la vega del río Argos y junto a un aprovisionamiento permanente de agua, le confieren al lugar unas buenas condiciones para la explotación agropecuaria. Los niveles documentados en el interior de alguna de sus estancias denotan un abandono que se produciría durante la segunda mitad del siglo IV o los inicios del V d.C.

NOTAS:

¹ Queremos agradecer la ayuda y colaboración prestada durante la excavación de: Indalecio Pozo, Francisco Brotóns, M^a Carmen Melgarejo, M^a José Madrid, Luis Aranda y Juan del Toro.

² MURCIA MUÑOZ, A. J. (1999): "La Fuente de la Teja: una instalación oleícola de época altoimperial junto a la vega del río Argos (Caravaca de la Cruz, Murcia)", *Anales de Prehistoria y Arqueología* 13-14, pp. 211-226.

³ LÓPEZ GARCÍA, J. (1991): "Clima, relieve e hidrología", p. 122. En LÓPEZ GARCÍA, P. (ed): *El cambio cultural del IV al II milenio a.C. en la comarca noroeste de Murcia*. Madrid.

⁴ Sus coordenadas UTM son: 30SXH 600450 4216600.

⁵ En 1998, con financiación de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma se realizó dicha Carta Arqueológica bajo la dirección de A. J. Murcia Muñoz, C. García Cano, y F. Brotóns Yagüe. Los grados de protección empleados fueron: A/ Zonas de intervención arqueológica, que comprenden aquellos monumentos con valores arqueológicos y zonas arqueológicas declaradas como BIC, así como aquellos sectores del yacimiento con estructuras visibles en superficie; B/ Zonas con restos arqueológicos, es decir, restos arqueológicos de carácter mueble o inmueble no incluidos en el apartado A; C/ Zonas de entorno arqueológico, que comprenden aquellas áreas con restos muebles presumiblemente descontextualizados, o aquellas otras en las que no se pueda descartar la presencia de estratos y estructuras en el subsuelo.

⁶ ROS SALA, M. (1989): *La pervivencia del elemento indígena: la cerámica ibérica*. Murcia, fig. 34, p. 89.

⁷ ROS SALA, *op. cit.*, fig. 46, p. 120.

⁸ La numeración de las estancias responde al desarrollo del proceso de excavación.

⁹ Una reconstrucción hipotética de la prensa se recoge en MURCIA MUÑOZ, A. J. (2001): "El cultivo del olivo y la elaboración de aceite en el término municipal de Caravaca de la Cruz: fuentes arqueológicas e historiográficas". *Revista Murciana de Antropología* nº 7, pp. 115-137.

¹⁰ BRUN, J. P. (1986): "L'oléiculture antique en provençe. Les huileries du département du Var". *Revue Archéologique de Narbonnaise*, suppl. 15, París, p. 84.

¹¹ COLUMELA: *op. cit.* 6, XII, 52, 10. Sobre las características y función de estas piletas ver CARANDINI, A. (1988): *Schiavi in Italia. Gli strumenti pensanti dei Romani fra tarda Repubblica e medio Impero*. Roma, p. 78; CARRILLO, J. R. (1995): "Testimonios sobre la producción de aceite en época romana en la Subbética Cordobesa". *Antiquitas* V, n1 6, p. 66.

¹² CARANDINI, A. (1985): *Settefinestre. Una villa schiavistica nell'Etruria Romana. II. La villa nelle sue parti*. Módena, p. 29, fig. 42; CARRILLO, J. R.: *op. cit.*, p. 66.

¹³ CARANDINI, A. (1977): "Alcune forme bronzee conservate a Pompei e nel Museo Nazionale di Napoli". Tav. LXXIX, n1 17 y 18. En *L=instrumentum domesticum di Ercolano e Pompei nella prima età imperiale. Quaderni di cultura materiale* 1. Roma, 1977.

¹⁴ COLUMELA, *op. cit.*, XII, 52, 11.

¹⁵ Unas muestras de estos restos están pendientes de análisis, para determinar la composición de la bolsada y las características de los restos carpológicos.

¹⁶ Columela emplea el término de *olearii* refiriéndose, en general, a todas las personas relacionadas con la elaboración del aceite, en COLUMELA: *op. cit.*, XII, 52, 13. Usa, asimismo, el término de *copulator* para diferenciar a la persona encargada de recoger el aceite obtenido del prensado y transvasarlo a recipientes cerámicos, para continuar en ellos la decantación, en XII, 52, 10 y 11.

¹⁷ COLUMELA: *op. cit.*, XII, 52, 22.

¹⁸ REYNOLDS, P. (1993): *Settlement and Pottery in the Vinalopó Valley (Alicante, Spain) A.D. 400-700*. Plate 43, 847.

¹⁹ MARTÍNEZ RODRIGUEZ, A. (2002): "La villa de Venta Ossete (La Paca, Lorca): Arquitectura y Poblamiento Romano en las tierras altas de Lorca". *Alberca* nº 1, p. 40, fig. 6.

²⁰ BROTONS YAGÜE, F. (1995): "El poblamiento romano en el valle alto del Quípar (Rambla de Tarragoya), Caravaca de la Cruz-Murcia". En *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania* (Noguera Celdrán coord.), pp. 247-274.

²¹ FERNÁNDEZ CASTRO, M. C. (1983): "Fábricas de aceite en el campo hispano-romano". *Producción y comercio del aceite en la antigüedad. II Congreso*. Madrid, pp. 582-584.

²² CARRILLO, J. R.: *op. cit.*, p. 81.

²³ FERNÁNDEZ CASTRO, M. C. (1982): *Villas romanas en España*. Madrid, pp. 61-69.

²⁴ BRUN, J. P.: *op. cit.*, fig. 186, p. 206.

²⁵ En la actuación de urgencia realizada en el cerro de la Ermita de Singla se documentó parte de una villa, con unos niveles de destrucción o abandono similares a los de la Fuente de la Teja, tal y como reflejan los materiales expuestos en el Museo Arqueológico de La Soledad. LECHUGA GALINDO, M. (1988): "Cerámica pintada de tradición indígena en el yacimiento romano del cerro de la Ermita de Singla (Caravaca, Murcia)". *Antig.crist.* V p. 626.

²⁶ SAN NICOLÁS, M. (1995): "Termas romanas del Empalme (Caravaca)". *Memorias de Arqueología* 3, pp. 248-257.

²⁷ RUIZ VALDERAS, E. (1996): "Los niveles de abandono del siglo II d.C. en Cartagena: los contextos de la Calle Jara nº 12". *XXIII CNA*, vol. I. Elche, pp. 503-512.